

DOCUMENTO ELECTORAL

PLAN DE ACCIÓN 2015 - 2019

118 propuestas distribuidas por Áreas de Intervención





PRESENTACIÓN



Más por Telde desde su fundación en 2009 ha trazado dos líneas de trabajo simultáneas. Una, como organización social, directamente con los vecinos: colaborando con las personas y los agentes sociales y otra, como grupo político con representación institucional, desde la oposición, realizando un trabajo responsable para cumplir el mandato que recibimos en 2011 de defensa de los intereses de todos los ciudadanos. Fruto de la fidelidad a este compromiso, en estos 6 años, **Más por Telde** ha conseguido reforzar su aceptación social y su posición en el mapa político actual.

Pero no es suficiente. Con nuestro trabajo y nuestros impuestos, todos los ciudadanos, hemos puesto en manos de los grupos políticos que han gobernado en la última década los recursos económicos necesarios para dar solución a los problemas que aquejan a nuestra ciudad, pero, lejos de ello, se han agravado, porque han malgastado los recursos de todos.

Han convertido Telde en una Ciudad con impuestos de primera, todos han subido, y unos servicios básicos escasos y de quinta categoría,

Una ciudad como Telde, con más de 16.000 desempleados y casi el 40% de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza, no puede permanecer imposible.

Un Ayuntamiento con un Gobierno que tiene secuestrada la Participación Ciudadana y que gestiona de espaldas a los ciudadanos, es una Institución abocada a fracasar en su misión de servir a los vecinos. Gobierno Municipal de los más opacos de toda España, como ha dicho Transparencia Internacional en su último informe. Impidiendo que la información llegue a los ciudadanos.

Una Institución desorganizada y mal administrada... -Con una plantilla de empleados desmotivada fruto del desorden y las políticas arbitrarias; que ostenta el "honor" de ser uno de los más endeudados de toda España, fruto del despilfarro y la corrupción habida en la última década- no puede mantener al frente de la misma a un grupo de "irresponsables".

Ante este panorama, el grupo humano que participamos en **Más por Telde**, tenemos el deber de plantear a los ciudadanos de Telde una alternativa diferente, alejada de las actuales formas de gestionar lo de todos. Sentimos la obligación moral de plantear una alternativa que nos devuelva el orgullo de pertenecer a esta Ciudad. Recuperar el sentido de la política como servicio a todos los vecinos es tarea primordial, de **TO-DOS**.

El 24 de mayo, día de las elecciones locales, es la fecha para empezar a crear ilusión y orgullo. Es la fecha para que, entre todos, demos un vuelco a la situación actual. Para ello **Más por Telde** ha elaborado un programa, un plan de acción, para combatir los próximos cuatro años, la caótica situación que ahora vivimos. Un plan de acción para recuperar **LA DIGNIDAD DE TELDE, DE SUS CIUDADANOS**.

El documento que te presentamos es fruto del trabajo y la participación de muchas personas, vecinos y amigos. Es el resultado de preguntarnos... ¿Qué debemos hacer por nuestros vecinos, por nuestra Ciudad?... Resume nuestra respuesta y nuestro compromiso y queremos que signifique, que se traduzca, en **ESPERANZA**.

Porque creemos que **ES EL MOMENTO** de hacer y trabajar **Más por Telde**. Necesitamos tu participación, tu apoyo...

SÚMATE... ¡¡¡ES EL MOMENTO!!!



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Será nuestro deber velar siempre por el interés general de los ciudadanos proponiendo y dando soluciones reales a sus problemas.
2. Obligados en la lucha contra la corrupción, nos comprometemos a gestionar y controlar los recursos públicos desde la **TRANSPARENCIA**, con rigor, objetividad y una austeridad eficaz y eficiente.
3. Limitación de tiempo en el poder de los cargos electos de Más por Telde... **No más de 8 años.**
4. Los concejales electos de Más por Telde se comprometen a reducir su salario en el desempeño de su cargo. 30% Alcaldía, 20% Concejales y directivos.
5. Más por Telde se compromete a no incluir en sus listas electorales a personas procesadas pendientes de juicio oral por corrupción política.
6. Los Concejales electos de Más por Telde harán público su patrimonio personal y el salario público que perciben. Así como la participación en empresas privadas o familiares.
7. La honestidad, honradez y la cultura de la ejemplaridad serán denominador común en el desempeño de las funciones de los miembros de Más por Telde en la gestión de los recursos públicos.



EDUCACIÓN

1. Fomentaremos acciones de prevención contra el acoso, la violencia, el absentismo y el abandono escolar.
2. Promoveremos el desarrollo de programas educativos y formativos en los Centros Escolares.
3. Actuaremos como interlocutor válido y exigente con la Consejería de Educación en las diferentes necesidades de los centros.
4. Conjuntamente con las Instituciones competentes, elaboración y puesta en marcha de un plan permanente de reforma, mantenimiento y ampliación de los Centros Escolares.
5. Al finalizar el Curso Escolar haremos pública una información veraz con datos fiables sobre la realidad escolar del municipio.
6. Colaboraremos en la coordinación y desarrollo de los diferentes recursos existentes para la Formación Permanente de Adultos, los Talleres Ocupacionales y la Universidad Popular.
7. Extenderemos el uso de las instalaciones de los centros escolares, para el desarrollo de actividades extraescolares.
8. Reactivaremos el Consejo Escolar Municipal como órgano vivo y participativo, reforzando la comunicación y colaboración con toda la Comunidad Educativa del Municipio.
9. Retomaremos el diálogo con los afectados por los "RECORTES Y CIERRE" de las Escuelas Infantiles Municipales. Restablecer este servicio básico y fundamental: una PRIORIDAD.



CULTURA

10. Activaremos una plataforma digital que aglutine la información, la promoción y el encuentro cultural de los municipios.
11. Como medida de ahorro, dotaremos el Teatro Municipal de equipos y recursos propios para acoger espectáculos de nivel medio.
12. Reforzaremos el diálogo con los agentes culturales de la ciudad. Serán protagonistas directos de las iniciativas municipales que se propugnen. Filosofía de puertas abiertas. Que los artistas de esta ciudad se sientan verdaderamente en casa.
13. Optimizaremos los espacios que posee el Teatro Municipal para darle salida a iniciativas de Colectivos o reconvertirlos en espacios con un fin cultural o de trabajo.
14. Potenciaremos las manifestaciones culturales que recojan nuestra historia y tradiciones.
15. Fomentaremos la actividad cultural y educativa en los barrios a través de los Colectivos sociales. La “lectura in situ”, la “biblioteca móvil”, etc. serán herramientas mediante las cuales acercaremos la cultura a los barrios del municipio. Promoviendo el hábito de la lectura y el debate a través de charlas formativas, informativas, lectura compartida y otras actividades.
16. Haremos un listado de las salas de exposiciones y culturales que hay en el municipio y promoveremos un amplio programa de actividades culturales de toda índole y ámbito.
17. Seguiremos potenciando y apoyando a la Escuela Municipal de Folclore.
18. Recuperaremos la MUESTRA DE TEATRO JOVEN.
19. Retomaremos el diálogo con los afectados por los “RECORTES” en la Escuela Municipal de Música Danza y Teatro de Telde -Escuela referente en Canarias-con la idea de “RECUPERAR” el espíritu, el prestigio y el esplendor de antaño.
20. Retomaremos el diálogo con la Asociación Coral. Recuperar los Coros de Telde, su espíritu y prestigio, es el objetivo.



DEPORTES

21. Activaremos un Plan Integral de Deportes que abarque: el estudio de las necesidades de mantenimiento de los centros y canchas del municipio, la demanda ciudadana de los mismos, trazando los objetivos del desarrollo de los distintos ámbitos deportivos del municipio.
22. Puesta en marcha de programas, proyectos y calendario de actividades dentro de unos parámetros que posibiliten el acceso a la práctica deportiva de los diferentes segmentos de nuestra población.
23. Implicaremos a los diferentes sectores económicos privados en los distintos objetivos y eventos que puede abarcar el Deporte en sus niveles de Base y de Competición a través de los distintos Clubes y Asociaciones. Fomentaremos el Mecenazgo y Patrocinio de actividades deportivas.
24. Apoyaremos y promoveremos circuitos deportivos por todos los barrios. Induciremos a que la práctica deportiva sea utilizada como “herramienta” al servicio de la prevención.
25. Recuperaremos y fortaleceremos el diálogo y la colaboración con los diferentes Clubes y Colectivos del Municipio.

IGUALDAD

26. Impulsaremos el **“IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2015-2020)”**, aprobado en Pleno, acercando y sensibilizando a la población en Prevención e Intervención de Igualdad de Oportunidades en todas las áreas.
27. Fomentaremos y garantizaremos el acceso -sin obstáculos- de las mujeres al mercado laboral, erradicando cualquier tipo de discriminación vertical existente, promoviendo la equidad en todos los espacios.
28. Promoveremos en todos los ámbitos una mayor participación femenina en la vida pública, política y social. Impulsaremos desde la Concejalía de Políticas de Igualdad, campañas para sembrar estrategias de empoderamiento.



JUVENTUD

29. Descentralizaremos los servicios que ofrece la Concejalía de Juventud. ¿EL OBJETIVO? Llegar a los diferentes distritos, posibilitar la participación activa de la población joven de todo el Municipio.
30. Habilitaremos puntos de información juvenil en todos los distritos.
31. Reactivaremos y pondremos en valor el Consejo de Juventud Municipal y la Coordinadora de Recursos Juveniles Municipales, dotando a estos entes de contenidos efectivos, haciéndoles protagonistas reales en la toma de decisiones.
32. Dotar a la ciudad de un centro de asesoramiento y formación continuada con el objetivo de facilitar el acceso a la búsqueda de empleo, así como el acceso a la vivienda, orientación vocacional y personal de nuestros jóvenes.
33. Puesta en marcha de un Plan de actividades específicas dirigidas a los jóvenes del Municipio.

PROTECCIÓN ANIMAL

34. Activaremos campañas de concienciación ciudadana sobre la tenencia de animales, su cuidado y su disfrute. Formando y educando sobre las obligaciones y responsabilidades que implica el tenerlas.
35. Para evitar el abandono o maltrato de animales fomentaremos Campañas de sensibilización, siempre contando con la colaboración de expertos -Colegio Oficial de Veterinarios- y con asociaciones protectoras de animales.





BIENESTAR SOCIAL

36. Impulsaremos el trabajo en equipo como medio para la obtención de resultados, promoviendo el diálogo y el consenso con todos los empleados públicos.
37. Fomentaremos mediante charlas y programas de prevención la concienciación y sensibilización social. Más información, más formación, más prevención.
38. Reforzaremos la colaboración y apoyo a las diferentes ONG del Municipio. El diálogo como instrumento.
39. Reforzaremos la colaboración con las distintas Instituciones públicas competentes en materia social. Revisión, renovación y ampliación de los convenios existentes.
40. Promoveremos un seguimiento efectivo y de calidad a las personas usuarias de Servicios Sociales. Ampliaremos la consignación presupuestaria destinada a emergencia y atención social. “Más por los que menos tienen”.
41. Generaremos una guía de recursos que facilite el acceso de la población a los diferentes servicios que en materia social se prestan en el municipio, implantando programas de prevención destinados a la población en riesgo de exclusión social.
42. Mejoraremos la implicación y coordinación del área de Servicios Sociales con las diferentes instituciones públicas y privadas que prestan servicio en materia de atención social en Telde.
43. Promoveremos actividades que fomenten la implicación de las familias en su propio proceso de crecimiento y desarrollo.
44. Promocionaremos los servicios que dan las diferentes Concejalías en materia de atención social a la ciudadanía, para favorecer el acceso a los mismos.
45. Estudiaremos la posibilidad económica de establecer ayudas –becas– para los estudiantes menos favorecidos económicamente en los niveles no obligatorios de la educación.

- 46.** Revisión, actualización y mejora del programa
DIVIERTETE SIN BARRERAS.
- 47.** Por una Ciudad sin barreras. Estudio y puesta en marcha de un plan específico para la supresión de todas las barreras arquitectónicas. Adaptación de las zonas de ocio.
- 48.** Promoveremos la incorporación al mercado laboral de personas discapacitadas a través de convenios de colaboración con las empresas del municipio.
- 49.** Promoveremos la puesta en marcha de talleres de empleo destinados a personas con cualquier tipo de discapacidad.
- 50.** Dado el gran número de personas del municipio que están sin recursos básicos, dotaremos al área de asuntos sociales, con un departamento específico de asesoramiento jurídico y gestión de informes técnicos. Su función será emitir un primer diagnóstico de dudas jurídicas de demandas o denuncias. También se facilitará quien lo solicite, la tramitación de proyectos de obra menor para la ejecución de mejora y adecuamiento de la vivienda del solicitante. Estos proyectos serán realizados por los técnicos del ayuntamiento.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA

51. Activaremos todos los cauces de Participación Ciudadana -Consejos Sectoriales- Particularmente el Consejo Social de la Ciudad.
52. Reformularemos la actual situación de las Juntas de Distritos para darles mayor protagonismo en la toma de decisiones.
53. Estudiaremos la posibilidad de implantar concejalías de distrito, con horario de mañana y tarde facilitando con ello el acceso de los ciudadanos en función de su disponibilidad.
54. Pondremos en marcha la Oficina de Sugerencias y Reclamaciones y la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC).
55. Potenciaremos el diálogo y la colaboración con todos los colectivos del Municipio.
56. Estudiaremos la posibilidad de crear la figura del Defensor del ciudadano.
57. Organizaremos y pondremos al servicio de los colectivos los recursos públicos necesarios para facilitar el desarrollo de sus actividades. Que se puedan gestionar de manera transversal desde un punto único.
58. Reformularemos de forma consensuada el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno y sus Comisiones para introducir nuevos valores, principios de legalidad, mecanismos de transparencia y participación ciudadana.
59. Revisaremos y actualizaremos el vigente Reglamento de Participación Ciudadana.
60. Facilitaremos el acceso a la información, generando un sistema de garantías que evite la interpretación arbitraria, restrictiva o abusiva de dicho acceso.
61. Pondremos en marcha los mecanismos necesarios para la adaptación a la recién aprobada Ley de Transparencia. Creación del "Portal de la Transparencia" como vía de información e instrumento de Participación Ciudadana.
62. Publicación de las agendas de trabajo de los concejales, asesores y responsables de las empresas públicas.

MEDIO AMBIENTE

63. ENAMÓRATE DE TELDE: pondremos en marcha programas de educación ambiental, sensibilización y concienciación ciudadana de las riquezas naturales del municipio. Aplicación de la agenda local 21.
64. DE LA EFICIENCIA AL AHORRO: la gestión del agua en Telde. El agua como recurso natural no renovable. Desarrollaremos campañas de educación y concienciación.
65. La protección de la naturaleza y su biodiversidad -una prioridad-. Colaboración en la gestión de espacios naturales, alentar nuevos parajes, viabilizar su riqueza y orientar fórmulas para su adecuada promoción. Control de plagas, conservación y desarrollo de especies vulnerables, políticas de prevención ante especies autóctonas.
66. Protección ciudadana ante la contaminación. Desarrollaremos programas de concienciación. Reducir la huella de Carbono en los servicios municipales.
67. Transporte para todos: más allá del automóvil, activaremos políticas de accesibilidad sostenible.
68. Huertos ecológicos anti-crisis para mayores y desempleados. Desarrollaremos políticas agrícolas de carácter social y de inserción, orientadas a la recuperación y puesta en uso de parcelas municipales abandonadas.
69. Economía circular: Residuos, de la gestión a la prevención. Desarrollaremos programas de educación, formación y concienciación.
70. Energías renovables: sol y viento. Propiciaremos un marco de fiscalidad ecológica donde se prime aquellas actividades novedosas que implementen políticas ambientales sostenibles.



ORDENACIÓN TERRITORIAL

- 71. URBANISMO A ESCALA HUMANA.** Desarrollaremos un urbanismo que responda a las necesidades reales de la Ciudad y sus ciudadanos. Buscaremos fórmulas para el encuentro entre el urbanismo y el vecindario, entre la planificación y la cotidianeidad. Frente al desarrollismo queremos un urbanismo a escala y sostenible.
- 72. GESTIÓN del urbanismo y profesionalidad.** Pondremos en marcha un PGO supletorio, de mínimos. Adaptado a las Directrices Generales de Ordenación.



73. Realizaremos acciones demostrativas e innovadoras. De forma pactada y respetando la Ley desclasificaremos suelos urbanizables que por diversa índole y cuestiones no se han desarrollado. Aliviar la angustiosa situación de pequeños propietarios de suelo que jamás han tenido la voluntad, ni la posibilidad de construir, es el objetivo.

- 74.** Revisión y actualización de todas las Ordenanza Locales.
- 75.** Pondremos en marcha el sistema de "actos comunicados", flexibilizando la administración en la concesión de licencias de obras menores, rebajando la presión económica y administrativa en las pequeñas obras.
- 76.** Respetando el Derecho Fundamental de acceso a la vivienda. Nos planteamos como reto, poner en marcha políticas de vivienda orientadas hacia los más necesitados. Propiciar las AYUDAS de VPNS, (Viviendas de Primera Necesidad Social) fomentar encuentros con el Colegio de Arquitectos para solventar los problemas más acuciantes de las personas y recuperar las subvenciones para las viviendas rurales orientadas a las necesidades básicas.

TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO

77. SEGURIDAD, COMODIDAD E INFORMACIÓN. Desarrollaremos acciones que consoliden estas tres premisas básicas para que el visitante o turista se encuentre a gusto en nuestra Ciudad.
78. Puesta en marcha de un Plan de Embellecimiento que coloque a nuestra ciudad en el puesto que se merece.
79. TELDE EN ORIGEN. Potenciaremos las nuevas herramientas tecnológicas como vía de fomento y conocimiento de las excelencias turísticas de la Ciudad. Llegar a todos los hogares es el objetivo final. Telde como prioridad del turista en sus visitas a la Isla.
80. Elaboración de GUÍAS DE TURISMO. La divulgación del variado y abundante catálogo de patrimonio en varios idiomas. Posicionar al municipio en primera línea, cerca del turista más exigente, creando un centro de interpretación de la historia de Telde.
81. Estudiaremos la posibilidad de rehabilitar los grandes espacios degradados creando Áreas recreativas.
82. Compatibilizaremos la protección de los yacimientos arqueológicos con el uso educativo y la promoción turística del municipio.
83. Incentivaremos el elaborar material didáctico sobre el patrimonio tanto histórico, como cultural o agrario, que sean comprensibles y ligados a los diferentes procesos educativos.
84. Desarrollaremos programas de restauración y mantenimiento de cascos históricos y de edificios pertenecientes al catálogo.





INFRAESTRUCTURAS - SERVICIOS MUNICIPALES

85. Evaluación y diagnóstico de todos los servicios públicos. Mejorar y optimizar.
86. Previo estudio, elaboración de un Plan de obras en barrios consensuado con los sectores afectados.
87. Revisión de todos los contratos de Servicios. Exigir su cumplimiento.
88. Crearemos la Ordenanza de Gestión y Protección de la Arboleda Urbana, teniendo especial sensibilidad con las palmeras canarias.
89. Los espacios verdes sirven de ocio y esparcimiento y son el símbolo de una ciudad que piensa en sus habitantes. Activaremos un plan de mantenimiento y renovación.
90. Revisión y mejora de la Ordenanza de Parques y Jardines.
91. Realización del catálogo de especies vegetales singulares de Telde

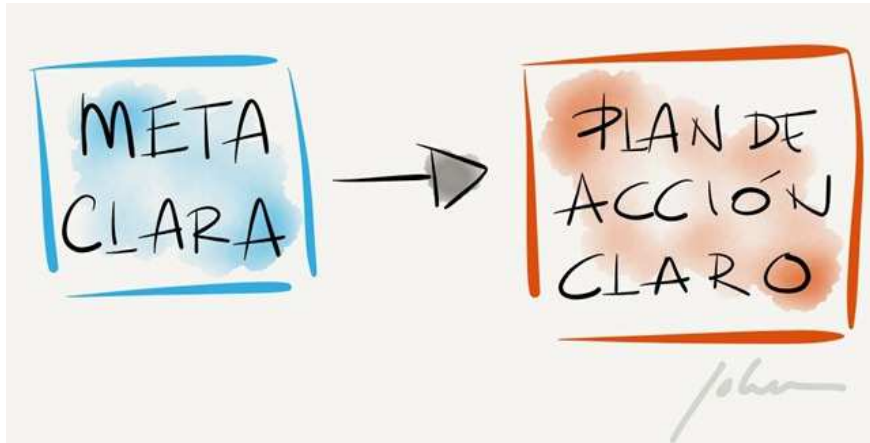
SEGURIDAD CIUDADANA

92. Revisión y actualización del PEMU (Plan de Emergencia Municipal).
93. Posibilitaremos la puesta en marcha de Convenios de colaboración con los diferentes estamentos o Instituciones competentes en la materia.
94. Promoveremos la prevención. Puesta en marcha de programas educativos y formativos. Charlas, seminarios, ferias, jornadas, etc.
95. Recuperaremos la Policía de Barrios.
96. Facilitaremos la aplicación de la normativa vigente. Plan de emergencia, formación, información, etc.
97. Incentivaremos el voluntariado.
98. Por una Junta Local de Seguridad más abierta y participativa. Promoveremos la incorporación de todos los agentes sociales del Municipio.



ECONOMÍA - DESARROLLO LOCAL - ORGANIZACIÓN

99. Realizaremos un estudio económico para explorar la posibilidad de REVISAR todas las Ordenanzas Fiscales. REBAJAR las cargas tributarias que afectan al conjunto de los ciudadanos, sobre todo a los más castigados como objetivo final.
100. Controlaremos el déficit hasta lograr la estabilidad y sostenibilidad presupuestaria necesaria.
101. Crearemos un departamento de compras que centralice, controle y optimice todas las adquisiciones del Ayuntamiento.
102. Estudiaremos la posibilidad de refinanciar todas las deudas y, conforme a la Ley, elaborar un plan de pagos con los proveedores de gastos corrientes que permita al Ayuntamiento hacer frente a ellos.
103. Negociaremos con los afectados por las expropiaciones de suelo el pago de la deuda actual en el menor plazo posible.
104. Aplicaremos el principio de correspondencia en los tributos impuestos a los ciudadanos.
105. Reclamaremos el máximo de eficiencia y eficacia en la gestión recaudadora. Respetando el Principio de solidaridad y equidad.
106. CATEGORIZAR LOS GASTOS ASUMIDOS, comprometidos Y FORMALIZADOS.
107. Realizaremos una auditoría de gestión de todos los departamentos. Objetivo, reorganizar para mejorar la gestión y el servicio a los Ciudadanos.
108. Realizaremos una AUDITORIA ECONÓMICA interna. El conocimiento de la realidad actual para poder afrontar el presente y el futuro. La información será pública y publicada y podrá acceder cualquier ciudadano.
109. Seguimiento de la ejecución presupuestaria. Serán públicos los datos con el mismo nivel de detalle que los presupuestos.
110. Conjuntamente con los sectores afectados, Industriales y Empresarios del sector, estudiaremos las fórmulas necesarias para revitalizar y potenciar los sectores económicos estratégicos. Polígonos Industriales y Áreas Comerciales.
111. Apoyo a las PYMES. Asesoramiento continuado para su puesta en marcha, funcionamiento y viabilidad.
112. Fomentaremos la convivencia entre los distintos sectores económicos: (Grandes Superficies, PYMES, Turismo, Agricultura) en busca de entendimientos globales, únicos y exclusivos adaptados a nuestro municipio.
113. Pondremos en marcha programas de formación continuada para empresarios, empleados y aspirantes. Facilitaremos el acceso a una formación adaptada a la actual situación económica y social.
114. Estudiaremos la posibilidad de aplicar bonificaciones fiscales para las empresas de nueva creación y reducción de los trámites burocráticos para su instalación en el Municipio, tanto en las zonas comerciales como en las Industriales.
115. Pondremos en marcha los mecanismos necesarios para la recepción de los Polígonos Industriales y la creación de los entes urbanísticos de conservación.
116. Proyectaremos planes de empleo y reinserción laboral conjuntamente con las instituciones supramunicipales competentes.
117. Proyectaremos la puesta en marcha de Escuelas taller y talleres de empleo para los jóvenes del Municipio y personas de difícil reinserción.
118. Desarrollaremos PROYECTOS orientados a la promoción y búsqueda de fondos para crear empleo, investigando nuevos yacimientos de empleo.



www.masportelde.com

c/Franchy Roca, 3
TELDE - GRAN CANARIA
35200

928.690.658
928.683.561
info@masportelde.com



Más por Telde



@masportelde



Más por Telde
¡Es el momento!